

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos caratulados: PENDENTI DANIEL E. s/Su Ausencia con Presunción de Fallecimiento, (Expte. N° 915/09) se ha ordenado citar al ausente Sr. Daniel Edgardo Pendenti, D.N.I. 12.332.325, a fin de que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse su fallecimiento presunto, si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el Art. 18 de la ley 14.394. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes, durante 6 meses. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil N° 4. Rosario, 29 de Julio de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 77694 Feb. 4
